

Propuesta de una nueva redacción de artículo lexicográfico sobre la facultad de engendrar: caso de los lemas padre y madre, con especial referencia a la entrada padres.

Communication en Question

www.comenquestion.com

Deuxième semestre, Vol. 1, n°2, Octobre / Novembre 2013

PROPUESTA DE UNA NUEVA REDACCIÓN DE ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO SOBRE LA FACULTAD DE ENGENDRAR: CASO DE LOS LEMAS PADRE Y MADRE, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ENTRADA PADRES.

195

Seydou KONE¹

Maitre-Assistant

Ecole Normale Supérieure d'Abidjan

seykodi@hotmail.com

¹Seydou KONE est titulaire d'un doctorat en Didactique de l'Université Complutense de Madrid. Il est maitre-assistant à l'ENS d'Abidjan où il enseigne au département d'Espagnol. Il a participé à de nombreuses conférences en Afrique, Europe et Amérique latine et est très actif dans les activités académiques et scientifiques concernant les lettres hispaniques en Côte d'Ivoire.

RÉSUMÉ

Depuis l'an 2000, afin de mieux aider à enseigner la langue espagnole, j'ai poursuivi le projet d'innover les dictionnaires. Ces derniers comportent une microstructure et une macrostructure. La macrostructure est composée de la nomenclature qui enregistre tous les mots qui y sont définis. L'ensemble de ces entrées et les informations qui les élucident constituent un article. Notre problématique c'est de savoir comment proposer que dans la rédaction de notre article lexicographique, père et mère soient des variables du mot Parents en partant de l'hypothèse selon laquelle père et mère peuvent être regroupés dans la même entrée : Parents. Cette proposition n'apparaît dans aucun dictionnaire du monde et en cela réside son originalité.

Mots-clefs : Article lexicographique-parents-dictionnaire-enseignement.

ABSTRACT

Since 2000, in order to help better teach the Spanish language, I pursued the project to innovate dictionaries. Those contain a microstructure and a macrostructure. The macrostructure consists of the word list which encompasses all the words which are defined there. All these entries and the information which explains them constitute an article. Our problem here is to know how to propose in the writing of our lexicographical article, that father and mother are variables of the word parents, assuming that *father* and *mother* might be grouped in the same entry: parents. The relevance of this proposal is grounded by the fact that no dictionary in the world has mentioned it yet.

Keywords: Lexicographical article-parents-dictionary-teaching

Introducción

El mundo de la lexicografía es ancho y abarca muchos aspectos independientes los unos de los otros y se puede afirmar sin ningún temor a equivocarse que esta ciencia es interdisciplinaria. En cualquier caso, un diccionario tiene una organización interna y otra externa; se habla de micro y de macroestructura. La macroestructura está constituida por la nomenclatura que registra todas las entradas y/o lemas que se definen. El conjunto de estas entradas y las informaciones que la dilucidan es lo que llamamos artículo. Para buen saber de los periodistas, un artículo lexicográfico no tiene nada que ver con lo suyo. Incluso entre especialistas en materia de lexicografía, no hay una convergencia en la forma de ordenar no solo² las entradas, sino las acepciones de las mismas. Esta divergencia en el aproximarse a la diccionarística es la fuente de una gran heterogeneidad en el mundo de los diccionarios. Huelga recordar que se ha aceptado el principio de la existencia de varios tipos de diccionario.

197

1.1. Planteamientos teóricos sobre la lexicografía

1.2. Contexto

En el año 2000, el profesor académico Francisco Rodríguez Adrados nos pidió en la Real Academia de la Lengua Española en Madrid que reflexionásemos sobre formas nuevas de escribir artículos lexicográficos de cara a la 22.^a edición del diccionario académico. Desde entonces, he seguido con el proyecto de innovar los diccionarios, sobre todo para que ayuden a enseñar mejor la lengua española. ¿Qué será un diccionario? Intentaremos contestar a todas estas preocupaciones antes de pasar a la redacción propiamente dicha de nuestro artículo sobre el *padre*, la *madre* con especial referencia a *Padres*. Nuestra problemática es cómo

² Según la Real Academia Española (2010) la palabra “solo” por ser llana no debe llevar tilde ni en caso de anfibología, esto es, doble sentido, -como decía la norma ortográfica de 1999 y de 2005-. Tampoco llevan tilde ya los pronombres “esto, aquello, eso”. La Ortografía académica de 2010 es contundente en ello.

proponer que *padre* y *madre* sean variables del lema *Padres* partiendo de la hipótesis de que *padre* y *madre* pueden ir en una misma entrada: *Padres*.

Hablar de lexicografía es referirse a diccionarios. Estos últimos son un conjunto de datos no solo lingüísticos, sino semánticos, contextuales y por ende pragmáticos. Para entender mejor un diccionario no solo será necesario establecer una relación entre los diferentes elementos o palabras sino que puede ser útil buscar el significado previo de dichas palabras. De ahí, un diccionario no solo es sincrónico sino diacrónico aunque lo de la etimología no tiene unanimidad entre los especialistas.

1.3. Metodología

La presente investigación es más cualitativa que cuantitativa. Si es verdad que una práctica sin teoría es ciega y que una teoría sin práctica no tiene gran sentido, tenemos que reconocer que antes de llegar al objeto de nuestro estudio, es necesario dilucidar algunos conceptos clave. Seguiremos el APA (American Psychological Association) en nuestra forma de presentar, redactar y citar a los autores. Esta metodología supone la forma autor-fecha, aunque en ocasiones he citado también la página. El presente trabajo es más en el ámbito de la conceptualización y la metodología es la de la lexicografía descriptiva. Pero contiene los presentes apartados: Introducción, contexto, problemática, metodología, resultados, discusiones y conclusión. Empecemos por su interdisciplinariedad, antes de tratar su macroestructura y su microestructura.

1.4. De lo interdisciplinario de la lexicografía

En su intento de distinguir lexicología y lexicografía, Casares (1969, p. 34) llegó a mostrar que el objeto de la lexicografía es “*la forma y el significado de las palabras*” y es más precisamente el «*arte de componer diccionarios*». Es pues una actividad práctica y la terminación *grafía* no

expresa otra cosa. En efecto según el mismo autor, grafía proviene del griego *-grafo* y “*designa propiamente una actividad práctica, una operación material etc*” (p.11). En otras palabras, como disciplina, la lexicografía es una simple práctica o técnica de hacer diccionarios.

1.5. Diccionario o diccionarios

El frecuente manejo del llamado diccionario hace que raras veces nos preguntamos sobre su verdadera naturaleza y nos conformamos con aproximaciones semánticas. Pero, desde que fue objeto de muchos estudios y análisis, el diccionario ha empezado a provocar interrogantes. Así es como Alvar Esquerra (1993) llegó a preguntarse: ¿Qué es un diccionario entonces? Este autor se apoyó en la definición académica y notó que este lema era causa de confusiones. En efecto, tiene dos acepciones casi opuestas que lo llevó a la conclusión siguiente:

199

“En las definiciones académicas queda hecha una diferencia muy importante y que no se debe olvidar: la distinción que hay entre los diccionarios de lengua y lenguajes especializados, a los que se refiere la primera acepción: «libro en que [...] se contienen y explican [...] dicciones», y ese otro tipo de obras que también se llaman diccionarios pero cuyo punto de partida en absoluto es la lengua, el «catálogo de noticias» que menciona la segunda acepción” (Alvar Esquerra, 1993, pp. 59-60).

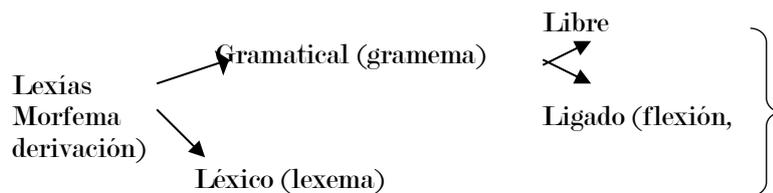
A partir de esta definición notamos que en vez de un diccionario tenemos una multitud que refleja la propia heterogeneidad de la sociedad y sus necesidades. En efecto, un médico no usa las mismas palabras necesariamente que un albañil. Por eso existen también nociones como el vocabulario, los glosarios,... e incluso diccionarios de tipo especializado. Hay diccionarios monolingües, plurilingües, lingüísticos y no lingüísticos etc, y en cada particularidad, el diccionario puede ser sincrónico, diacrónico o histórico. En realidad, el diccionario es una obra pragmática y apela a otros campos esencialmente la gramática y la semántica.

1.6. La sintaxis

En realidad, el diccionario es un conjunto de palabras que usamos sea con frecuencia sea ocasionalmente o nunca. Pero hablamos o escribimos, construimos frases u oraciones que en sí mismos forman discursos o textos. Es decir, cuando nos expresamos en cualquier lengua que sea, construimos oraciones que pueden ser simples, compuestas o complejas. Puede ser por vía oral o escrita. Las palabras aparecen según un orden gramatical bien definido y estructurado y que los especialistas coinciden en denominar la sintaxis. A propósito, Pérez Cuadrado (1946, p. 10) apuntó que la sintaxis “*es el estudio de las oraciones o conjunto de palabras que son la expresión de un juicio o varios.*”

Según la misma lógica, Bello (1988, p. 377) había llegado a afirmar que “*es tiempo de manifestar el orden y la dependencia en que los colocamos (los varios elementos de que se compone la oración), que es lo que se llama sintaxis.*”

No es de extrañar que Ernout & Thomas (1964, p. 362-363) no contradigan eso y que además añaden que no se debe conformarse con manifestar meramente el orden y la dependencia. Hacen más bien una propuesta de tipo etimológico y apuntan: «*La syntaxe -du grec «arrangement, disposition»- a pour objet l'étude de la phrase et l'emploi qui est fait des différents éléments (nom, verbe, mots invariables).*» Un diccionario debe tener en cuenta esta realidad sobre todo que la definición de la propia palabra es problemática y no tiene uniformidad en sus tipos. Los problemas que puede plantear son de tipo no solo sintáctico sino, morfológico incluso fonético. Los estructuralistas parten del morfema:



En un sentido estricto, los gramemas deberían la gramática y el lexema, los componentes léxicos: los diccionarios. Pero veremos que son complementarios incluso y el interesarse por su significación y su significado nos hace entrar en el campo de la semántica.

2.4. LA SEMÁNTICA

Según la Real Academia Española (R.A.E., 1992), la semántica es el “*estudio del significado de los signos lingüísticos y de sus combinaciones desde un punto de vista sincrónico y diacrónico.*” En efecto, para entender mejor el sentido de una palabra, no podemos conformarnos con su orden y dependencia solamente – sincronía – sino que hace falta ir a veces a su origen - diacronía - Si unos llaman eso etimología, nosotros lo denominamos equivalencia. Nuestro punto de vista se apoya en el de Meillet (1975), discípulo de Bréal, quien afirmó que es una tarea casi imposible la verdadera investigación etimológica; ya que se tendría que subir hasta el indoeuropeo.

201

«Faire l'étymologie d'un mot, dice, c'est déterminer toute l'histoire de la manière dont ce mot a été transmis dans une langue donnée depuis une date donnée.» Sin embargo, Meillet (1975) acepta que las palabras están sometidas a cambios sobre todo cuando cambian los objetos que designan. Esto revela que existen situaciones contextuales que tener en cuenta. De ahí, viene el carácter pragmático del discurso dado que se piensa en el usuario y sus necesidades también. En realidad como sección a parte, la pragmática es según el D.R.A.E. (1992) “*una disciplina que estudia el lenguaje en su relación con los usuarios y las circunstancias de la comunicación.*” Apoyarnos en estas lecturas nos ha llevado a los siguientes resultados de nuestra investigación.

1.7. Resultados sobre los artículos PADRE Y MADRE

En principio “padre” y “madre” son antónimos o sea que conocen una situación de oposición casi privativa. Los veremos uno tras otro.

1.8. EL LEMA *PADRE*

Casares (1987, p. 327) cita una lista de palabras que tienen algún vínculo con este lema incluyendo *padrino*, *madre*, *madrina*, etc. Notamos la presencia de verbos “*empadrarse*”, de sustantivos “*tía*”, de adverbios en – mente “*paternalmente*”, de grupos de palabras “*padre de familia(s)*” etc. En esta parte ideológica, entonces no existe ningún apartado para *madre* ya que lo uno y lo otro forman parte del mismo campo semántico. Sin embargo, en la parte del diccionario donde se definen las palabras, el lema *padre* tiene una microestructura propia. No obstante, *padre* es una acepción de “*padrazo. m. fam. *padre muy *indulgente con sus hijos*” y el “*padre. m. Varón o macho que ha engendrado*”. Después de esta primera definición hay otras acepciones separadas por dos barras (p. 608).

Por su parte, García de Diego (1985, 858) nos permite saber que *padre* es del latín **Pater-tris**. Pero la entrada aquí es *pater* y no *padre*. Lo define diciendo “*que tiene hijos*”. A diferencia de Casares (1987) quien incluye *padraastro* y *padrino* en la parte ideológica de su diccionario en el lema *padre*, García de Diego (1985) considera estas palabras como entradas a parte. Por eso especifica que *padraastro* es del latín **patraster-tri** y *padrino* de **patrinus**. Manuel Seco sigue este mismo orden definiendo a *padre* como “*hombre que ha engendrado la otra pers., compl. de posesión*”. Es una definición un poco borrosa porque *hombre* puede ser varón o hembra. Casares (1987) supo distinguirlo con brío. Moliner (1998) llega a evitar esta trampa apuntando: “*Padre (del latín “pater-tris”) Im. *hombre o cualquier animal* macho, respecto de sus hijos*”. Eso supone que el padre puede ser animal u hombre pero la característica común es *macho*.

Después de estas explicaciones, Corominas & Pascual (1991) son de poca ayuda sobre todo que solo apuntan: “*Padre (cast.): padre*”. Cuervo

(1994, p. 270) hubiera podido ser muy útil, pero no registra esta dicción aunque aparece “*parir*” que es dar a luz y se referiría más bien a *madre* y no a *padre*. Covarrubias (1611, 1987, p. 843) se había adelantado a Moliner (1966, 1998) con lo de “*correlativo de hijo*”. Pero eso parece confuso dado que se aplicaría perfectamente a madre también. No se puede terminar esta empresa sin ver lo que el primer diccionario de referencia apunta. El *Diccionario de la lengua española* que publica la Real Academia Española (en adelante, D.R.A.E.) da una serie de acepciones que parecen escapar a las críticas hechas a los primeros (1992). Pero la primera definición que da, coincide con la de Casares (1987), a diferencia de que este último no da la equivalencia latina. Este diccionario parte de lo concreto y común a lo particular. Incluso en la nueva planta se propone fechar las voces y las acepciones.

Ahora, veremos cómo estos diferentes diccionarios tratan la dicción *madre*.

I SOBRE EL LEMA *MADRE*

203

En su *Diccionario del español actual*, Seco (1999) nos da la etimología como suele hacer con otras entradas. Como primera definición, da “*mujer que ha engendrado*”. Intenta oponer entonces *mujer* a *hombre* si nos referimos a la definición que da de padre. Esta palabra llena más de dos columnas dado el gran número de expresiones incluso del tipo “*la madre que te parió*”. Eso justifica el carácter actual de las palabras de este diccionario. De lo actual a lo usual no hay buen trecho. Pero el contenido del artículo *madre* en el *Diccionario de uso del español* (en adelante D.U.E.) de Moliner (1966, 1998) difiere mucho del de Seco (1999). Además, en el D.U.E. se da el origen o equivalencia de esta palabra que sería el latín “*mater-ris*”. No solo tenemos eso, sino que María Moliner hace remisiones, recomendando que se lea *padres*, *madrastra* etc. y precisando que es de la misma familia *mama* o *mamá*. Destaca, entonces, un carácter onomasiológico que es visible sobre todo en Casares (1987) con su *Diccionario ideológico de la lengua española*.

No hay entrada especial para *madre* en la parte ideológica de este diccionario. La incluye directamente dentro del artículo *padre*. Pero

en la parte donde se definen palabras, claro está que *madre* es una entrada autónoma. Casares (1987) tampoco da su etimología. Se conforma con decir: “*Madre. f. Hembra que ha parido*”... Aquí, sin embargo, se considera que *madrastra* es una acepción de *madre* (p. 526). No fue el caso en el diccionario (*Tesoro de la lengua española*, en adelante, *Tesoro*) de Covarrubias (1611) que incluso considera a *madre de perlas* como una entrada a parte igual ocurre con la propia palabra madre pero de contenido semántico distinto. Hay entonces *madre* como “*lo hondó*” del río; o *madre* como “*cloaca o bóveda que corre por medio de la ciudad*”. No olvidaremos la primera entrada de este lema que es la más importante. Aquí, el *Tesoro* dispone que *madre* proviene del nombre latino *mater*; correlativo de hijo. Covarrubias no es el único adicto a las etimologías. De ahí, la presencia de diccionarios que llevan el mismo nombre como el de Corominas & Pascual (1991), que no es prólijo. En efecto, en el *Diccionario CECH*, tenemos especies de equivalencias en las que aparece con frecuencia la palabra *madre*.

Tenemos (p. 680-681): *madrastra* (cat.): madre

mader (ant.): madre

madiós (ant.): madre

madornale (it.): madre

madrastra (cast.): madre

madre (cast.): al matriche

madre (cast.): madre

madrearse (cast.): madre

La lista es muy larga y podemos enumerar solamente *madrecalvo*, *madrecilla*, *madregadu*...

Esta palabra *madre* tiene casi una columna en el D.R.A.E. (1992) que menciona también la equivalencia latina. Define la palabra como sigue:

- 1- el lema
- 2- la etimología, entre paréntesis
- 3- la categoría gramatical
- 4- la definición
- 5- otras acepciones y expresiones

Vistas las diferentes definiciones de estas palabras, notamos que *padre* y *madre* están en un mismo grupo semántico: *Padres*. Intentaremos proponer un artículo al respecto.

III. REDACCIÓN DEL ARTÍCULO *PADRES*

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Igual que *mujer* y *hombre* se resumen en *Hombre* o *día* y *noche* en *Día*, *madre* y *padre* constituyen simplemente *Padres*. Verdad es que esta última palabra puede ir con otras de la misma raíz, del mismo campo semántico o de un mismo contexto. Estas consideraciones nos llevarán a escribir no solo un artículo semasiológico sino también onomasiológico.

La semasiología y la onomasiología forman parte de la semántica sobre todo. A este respecto, Baldinger (1965, p. 4) nos dice que «*quand à la sémantique, elle a, en tant que branche scientifique, l'âge respectable de quelques soixante-dix années. Elle a eu des filles et des garçons, des filles sémasiologiques et des garçons onomasiologiques.*»

Los especialistas coinciden en aceptar que ambos campos se sitúan al nivel de la sustancia del contenido. Pero mientras la semasiología parte del significado la onomasiología parte del concepto que se encuentra independiente de la estructura de una lengua dada como lo explica Baldinger (1965, pp. 12-13).

En resumen, “*el campo semasiológico representa la estructura interna de un solo significado vinculado por la consubstancialidad a un solo monema. El campo onomasiológico representa la estructura de todos los sememas que pertenecen a distintos significados, es decir, a diferentes monemas, pero éstos realizan un solo e idéntico concepto.*” (Baldinger, 1965, pp. 12-13).

La generalidad de los diccionarios alfabéticos monolingües es que son de carácter semasiológico. Esto es que son diccionarios para el descifrado o interpretación de enunciados igual que se puede añadir el cifrado de mensajes necesario para el uso como ocurre con los diccionarios ideológicos y de sinónimos. Todo ello nos lleva a la

redacción final del artículo *padres*. Luego, sin más transición pasaremos a las discusiones.

2. DEL ARTÍCULO *PADRES* PROPIAMENTE DICHO

Padres. m. pl.

I. Varón y hembra que han engendrado./2. Hombre y mujer respecto de sus hijos./3. Los antepasados o abuelos.

II. Conjunto formado por la madre y el padre.

A -*Padre*. Ser masculino que ha engendrado./2. Macho o varón correlativo a sus progénitos./3. Cabeza de una familia, descendencia o comunidad con hijos o sin ellos/4. Teol. Designación de un sacerdote o religioso varón./5. Teol. Primera persona de la Santísima Trinidad./6. fig. Origen, principio de una cosa./7. fig. Autor o inventor de una creación.

* *Padre de almas* Teol. Eclesiástico, prelado o sacerdote./2. *~ de familia(s)*. Jefe de familia incluso sin hijos./3. *~ de la patria*. Título de honor dado a alguien por su apoyo especial a su pueblo./4. *~ espiritual*. Confesor que se ocupa del espíritu y conciencia de una persona./5. *~ Santo*, el papa./6. *~ de pila*. Padrino en el bautismo./7. *~ adoptivo*, que acepta al hijo ajeno como suyo propio./8. *Beatisimo ~*. Con respecto al sumo Pontífico.

B -*Madre*. Ser femenino que ha engendrado o parido./2. Mujer o hembra respecto de sus hijos./3. fig. Punto de partida de algo./4. fam. Mujer anciana./5. Teol. Respecto de algunas monjas./6. fig. Mujer de gobierno en algunos lugares públicos./7. fig. Cauce de escape de aguas fluviales./8. Heces de algunos líquidos./9. fig. Maternidad ficticia. ej. Madre Patria.

* *~ de familia(s)*. Mujer, cabeza de su casa, con su marido o sin él./2. *~ de Dios*. La virgen María./3. *Salirse de ~*. Pasarse alguien o una cosa de sus límites./4. *De puta ~*. vulg. muy bien o muy bueno./5. *La ~ que te parió*. fam. Insulto o manifestación de protesta, rechazo o desacuerdo./6. *Sacar de ~*. fr. fig y fam. Irritarle a uno o hacerle perder paciencia y control.

III - Madrear, padrear, hembra, mujer, hombre, varón, macho, abuelos, antepasados, mamá, papá, madrastra, viejos, mayores, familia, madrina, compadres, consuegro, engendrar, adoptar, autor, patria, pariente, familiar, femenino, masculino, materno, paterno, descendencia, madriz, madrinazgo.

3. Discusiones: sobre macroestructura y microestructura

Todos los diccionarios no son iguales pero todos tienen entradas. El conjunto de estas entradas es lo que llamamos nomenclatura o macroestructura, mientras que la microestructura es la organización interna de las informaciones de definición como aparece detallado a continuación.

3.1. Macroestructura

207

De manera general, todos los diccionarios siguen el orden alfabético aunque con algunas variaciones. En este aspecto María Moliner adelantó a la Academia incluyendo la "CH" dentro de la "C" y la "LL" dentro de la "L". Siempre es difícil determinar la macroestructura, dado que al nivel de la nomenclatura están por determinar los tipos de unidades, los elementos constituyentes etc. Se ha llegado entonces a afirmar que los diccionarios son un catálogo de palabras que se recogen en ellos. No nos meteremos en el lío de la definición de la palabra que hace problemática la aparición de sufijos y otras flexiones o derivaciones.

La macroestructura es tan importante que se ha hecho un argumento comercial. Se puede leer por ejemplo que el diccionario X tiene tal o cual número de palabras o entradas y lo hacen generalmente de manera errónea considerando hasta las acepciones como entradas. Cuando observamos detenidamente la nomenclatura, aparece que las palabras más usadas son polisémicas y las poco frecuentes son más

especializadas y monosémicas. De ahí, surge un problema: el de la selección de palabras. En realidad, ningún diccionario puede ser exhaustivo ya que la lengua es viva y cambia como arriba mencionado. En ello, la lengua deja de ser un instrumento y el hombre vive el poder de Hipóstasis.³ Por eso, en principio, no existe el diccionario de uso. Porque el decir que tal palabra se usa de tal manera supone caer en lo prescriptivo o/y normativo. Incluso cuando su norma es el uso. A propósito del carácter ficticio de la exhaustividad de los diccionarios, Picoche (1970, p. 57) dice:

«Le premier problème commun à tous les dictionnaires, étymologiques ou non, est celui du nombre de mots à y admettre. Jusqu'à quel point étendre les frontières de la technicité, de l'archaïsme, du néologisme, du régionalisme et de l'argot? C'est là une question à laquelle chacun répond en fonction des buts qu'il poursuit et parfois différemment d'une réédition à l'autre.»
Con la distinción de estos arcaísmos, el “argot” etc., entramos en

la definición y, por ende, en la microestructura.

II. LA MICROESTRUCTURA

Si es verdad que todos los diccionarios tienen una macroestructura, eso no se justifica con la microestructura. En efecto, hay diccionarios que no tienen microestructura. Los diccionarios de tipo inverso son un ejemplo de ello, dado que carecen de la información necesaria a ella. Es difícil de hablar de artículo cuando no hay microestructura. En efecto, se llama artículo: la palabra X y lo que se dice sobre ella. La organización del artículo depende de varios factores entre los cuales podemos citar el interés del supuesto lector –que modifica las intenciones del autor–, el tipo de diccionario, el objetivo del autor y/o la editorial etc. Pero, de manera general, aparecen los elementos siguientes:

1- El lema: Se trata de la palabra u otras expresiones que van a ser tratadas en la entrada.

³ Es cuando establecemos una convención que al final se impone a todos. Pasa lo mismo cuando el dueño es más esclavo de su esclavo que este último de él.

2- Información sobre el lema: De manera general, aquí, se define el lema teniendo en cuenta muchos aspectos que varían de un diccionario a otro. No aparecen todos en un mismo diccionario. Pero hemos podido subrayar algunos:

a) Etimología, variantes del lema, pronunciación, indicación de plural.

b) Acepciones y subacepciones: marca cronológica, marca de localización geográfica, marca de registro, anotación de uso pronominal, indicaciones de construcción, anotaciones morfosintácticas, indicación ortográfica de mayúscula, nombre científico, etc.

c) La categoría gramatical

d) Marca de especialidad

e) La definición propiamente dicha

f) Ejemplos o autoridades

g) Sinónimos, antónimos, etc. y variantes

h) Expresiones pluriverbales

i) Notas de uso

j) Formas de expresión

k) Conjugación

Se puede observar que hay palabras desusadas, anticuadas etc. La nueva planta del D.R.A.E. hace una distinción muy nítida entre estos elementos. El artículo forma parte de la entrada que consta de otro elemento también: son las remisiones -vínculo semántico con otra palabra-.

Intentamos ver si estos elementos se encuentran en su conjunto en la definición de las palabras *padre* y *madre* en algunos diccionarios usuales. El resultado ha sido decepcionante en varios casos. Por eso, hemos hecho esta propuesta que justifica nuestros resultados. Con ello, damos por terminada la presente investigación.

Conclusión

En resumen, redactar un artículo lexicográfico supone tener en cuenta una serie de elementos que hacen de la lexicografía una ciencia compleja. En efecto, hemos podido ver cómo esta disciplina se apoya en campos como la gramática -sobre todo la sintaxis-, la semántica e incluso la pragmática. Un artículo supone la presencia de un lema dentro de la entrada más las demás informaciones que contribuyen en su definición. Vimos que, junto con el lema, pueden aparecer remisiones que suponen algún vínculo semántico con otra palabra. El diccionario no solamente es una recopilación vertical de palabras -que pueden quedar sin definición (semasiología)-, sino que es una auténtica interrelación entre palabras con respecto a la significación semántica subyacente haciendo del diccionario no solo una obra semasiológica, sino onomasiológica también. Pretendemos ayudar a entender mejor los diccionarios como material lingüístico para la enseñanza-adquisición de la lengua española y sobre todo queremos proponer una nueva forma de ordenar los vocablos *padre* y *madre* que aparecen respectivamente en las letras P y M. El presente artículo proporciona información no registrada en ningún diccionario, además de las habituales en las principales macroestructuras del mundo.

Bibliografía

Alvar esguerra, m. (1993): *Lexicografía descriptiva*, barcelona, bibliograf.

Baldinger, k. (1965): «sémantique et structure conceptuelle» (le concept «se souvenir») in *cahiers de lexicologie*, publicados por quemada, b. Y el cnrs, didier-larousse, texto leído en el xi congreso internacional de lingüística y filología románicas en madrid, septiembre.

Bello, a. (1988): *gramática de la lengua castellana, i*, madrid, arco libros s.a.

Propuesta de una nueva redacción de artículo lexicográfico sobre la facultad de engendrar: caso de los lemas padre y madre, con especial referencia a la entrada padres.

Casares, j. (1987): *diccionario ideológico de la lengua española, de la idea a la palabra; de la palabra a la idea*, barcelona, 2ª ed. Gustavo gili s.a.

Casares, j. (1969): *introducción a la lexicografía moderna*, madrid, s aguirre torre.

Corominas, j. & pascual, j.a. (1991): *diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, ii, madrid, gredos.

Covarrubias, s. (de) (1611, 1987): *tesoro de la lengua castellana o española*, barcelona, ed. De martin de riquier, alta fulla.

Cuervo, r. J. (1994): *diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, t vii, o-q, santa fe de bogotá, instituto caro y cuervo.

Ernout, a. & thomas, f. (1964): *syntaxe latine*, paris, klinksieck.

García de diego, v. (1985): *diccionario etimológico español e hispánico*, madrid, espasa calpe s.a, 2ª ed.

Meillet, a. (1975): *linguistique historique et linguistique générale*, paris.

Moliner, m. (1966, 1998): *diccionario de uso del español*, ii, madrid, gredos, 2ª ed.

211

Pérez cuadrado, c. (1946): *gramática española, simbólica e intuitiva*, madrid, 2ª edición, aumentada, atlas.

Picoche, p. (1970): « problèmes des dictionnaires étymologiques », in *cahiers de lexicologie*, i, publicados por quemada, paris, diher-larousse.

R.a.e. (1992): *diccionario de la lengua española*, madrid, espasa-calpe.

R.a.e. (2005): *diccionario panhispánico de dudas*, madrid, espasa.

R.a.e. (2010): *ortografía de la lengua española*, madrid, espasa.

Seco, m., olimpia, a & ramo, g. (1999): *diccionario del español actual*, ii, madrid, grupo santillana s.a, aguilar, lexicografía.